DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

EL PUEBLO VASCO

SAN SEBASTIAN
Domingo 31 de Julio de 1932.

Año XXX.—Núm. 9,992. | Administradores exclusivos de la publicidad: PUBLICITAS (S. A.), San Marcial, 17, SAN SEBASTIAN, CASA CENTRAL EN BARCELONA: Plaza Cataluña, 9 | DIARIO INDEPENDIENTE | Para toda clase de publicidad dirigirse a: PUBLICITAS (S. A.), San Marcial, 17, SAN SEBASTIAN Sucursales en las plazas más importantes de España. | Fundador: Rafael Picavea.

AUTONOMIAS

Recordando un poco a D. José Ortega y Gasset

"La política nacional ha de ser, primero que todo, política para las provincias y desde las provincias„ Frente a eso, las cuitas del comercio madrileño dicen poco

La semana parlamentaria no ha dado de sí cosa de gran ruido. Un corto discurso de don José Ortega y Gasset, defendiendo su enmienda. Fué lo más destacante. Las dos Universidades simultáneas, en Barcelona: la catalana y la española, deben ser la solución, según él. Razonó la tesis con la elegancia de léxico, con el gesto peculiar de la oratoria fina, diáfana, atildada, tan suya...

La cultura es la obsesión del maestro. A Cataluña corresponde mayor número de Universidades que a otras regiones de menor envergadura social. Sólo tiene una, sin embargo. Aunque la otra haya de ser catalana, ¡que tenga dos! La rivalidad entre ellas, constituirá aliciente de superación. El resultado final vendrá a ser: cultura castellana más cultura catalana. Suma total: mayor cultura ibérica. Esto último no lo dijo en el discurso a que aludo. Pero cuanto fué desarrollando en él encuadraba con este su pensamiento íntimo, que conozco.

Digo que José Ortega y Gasset tiene la obsesión de la cultura. Pero tiene algo más: la visión elevada, precisa del problema, en su conjunto. Es él quien ha sembrado, más que nadie, en los primeros días de este renacentismo político moderno de España, la idea del autonomismo, o de las descentralizaciones periféricas. En lenguaje nuevo, los conceptos añejos fué aireando con el brío singular de su gran verbo.

«Mi solución consiste—nos ha dicho en su libro (1)—en llevar al extremo las dos fuerzas antagónicas—la autonomía local y el imperium central—, haciendo que, de este modo y automáticamente, se regulen y compensen.»

No ha necesitado Ortega y Gasset de recurrir a la Historia, o a las tradiciones que justifiquen actitudes fueristas catalanistas o galleguistas. «LA POLITICA NACIONAL HA DE SER PRIMERO QUE TODO, POLITICA PARA LAS PROVINCIAS Y DESDE LAS PROVINCIAS.»

He ahí una expresión sintética, rápida, del problema, según él.

Es que... «A fuerza de pensar abstractamente, en la Nación, se creyó que ésta era un Madrid centrífugado enorme, que llegaba hasta los mares y se apoyaba en el Pirineo—dice en otro lugar—. La política nacional que había en las cabezas era una política madrileña. La idea nacional quedaba, por prestidigitación inconsciente, suplantada por una idea particularista. Era madrilefismo.»

Y cuando con pensamiento tan certero, de autoridad tan elevada y de tanta solvencia españolista, se han venido llenando los surcos de unas ansias nacionales de reforma, a nadie puede sorprender hoy el movimiento general autonomista, descentralizador que se viene observando en toda España. Al menos en toda aquella zona intelectual política mejor documentada. ¿Se explica ahora que los Ortega y Gasset, que los Sánchez Román, que los Ossorio, que los Azaña, propugnen, a todo trance, los Estatutos? ¿Se ve clara la significación genuina del estatutismo de estos caballeros de un españolismo inequívoco?

Han coincidido en el movimiento—era natural—todos los nacionalismos y los matices más diversos del regionalismo. Por las afinidades con su causa liberadora. ¡A qué someteríes, recelosos, a revisión aduanera previa, los principios o las ulteriores posibles exigencias extremas, cuando acaso desaparezcan o se amengüen, por lo menos, en el nuevo ambiente francamente descentralizador?

El gobernante, el político de visión de estadista, lo que hará es utilizar cuanto hubiere de aciente en estos aportes. Sean cuales fueren su procedencia o sus intenciones. Engrosar el acervo de los esfuerzos que exige la resolución del problema magno. Sin mirar de quien... Ni que los nacionalistas vascos, ni que los separatistas catalanes—el lo son—se sumen al movimiento, colaborando en la magna empresa, debe inquietar al buen patriota. Al patriota inteligente. Serían los nacionalistas y separatistas, en todo caso, los claudicantes, en cierto modo. Diganlo esas manifestaciones tumultuosas del otro día, en Barcelona, que por contemporizadores y por blandos pedían de Companys y de Lluhi las cabezas.

El espíritu españolista depurado, comprensivo, no mirará, pues, con recelo ningún Estatuto, sistemáticamente. Es insensato hablar de desintegraciones nacionales, cuando se trata, precisamente, de dar con la terapéutica de una integración más inequívoca que la actual. Que no está en el sentimiento fraterno inexistente. Aunque parezca escrita, la unión, en el mapa geográfico. Quede la retórica que nos llevó a Cavite, para la vieja política anquilosada. Que no es siquiera política ya, sino obsesión de venerables estantiguas de un tiempo que fué.

♣ ♣

Por lo menos el Estatuto Vasco no contiene el menor aire de rebeldía separatista. Casi todo viene a ser en él función delegada de los Poderes Centrales. Con un contenido de autonomía más o menos amplia en otros órdenes permitidos por la propia Constitución. De una Constitución, que, por cierto, apenas si se llama Pedro, en materia federativa.

♣ ♣

¿Que en la manifestación madrileña antiestatutista se llenó la plaza? ¿A qué regatear el número? Hasta cuando se paga la entrada, suele llenarse el gran circo. Por cualquier charlotada espectacular. Siquiera sea por aquello de que Vicente va donde va la gente.

Pero ahora oigo decir que los elementos de la otra banda, preparan una contramanifestación. Hay gente para todo. No he visto que fracasara por falta de concurrencia ninguno de estos movimientos madrileños. No han de ser pocos, entre los que aplaudieron a Royo Villanova días atrás, los que concurran al mitin contrario. Con igual aire de alegre protesta.

Desde ahora lo aseguro. Puestos a organizar el nuevo espectáculo, se logrará, sin dificultad, gente bastante para que se llene, no la propia plaza, sino otra mayor que hubiere. ¿Qué dirían entonces los que todo lo miden por la expresión multitudinaria de unas fotografías tan fácilmente engañosas? Es bien seguro que no habrá vencido el primer mitin, por el número de los que asistieron. No obstante la plétora. ¿Podrá decirse que, en cambio, representó la selección, aunque de minoría? ¿La de los más inteligentes acaso? ¿La de los más capacitados? ¿La de quienes pusieron mayor desinterés?

♣ ♣

El comercio de Madrid era republicano, sin embargo, se recuerda ahora. ¿Cómo ha venido tan rápida la transmutación?

Es que la descentralización política implica un grave problema económico. No se trata de que se desintegre a la nación con los Estatutos, sino de que se desintegre buena parte de la economía del comercio madrileño. Cafés, teatros, fondas, casas de huéspedes, cinematógrafos, habrán de sufrir las consecuencias enfadosas, si se aprueban los Estatutos. Algo sabemos aquí de lo que en este aspecto puede significar el contingente cuya falta se notará en las diversas manifestaciones de la vida madrileña a que acabo de referirme. Hoy hay que recurrir para todo a Madrid. Hasta para mover un expediente a través de los pesados estratos de la contextura burocrática. Comisiones municipales, comisiones provinciales, comisiones obreras, comisiones gremiales... Multiplíquense por el número de provincias. Súmense los millones que representa para Madrid la peregrinación constante con que acabarían los Estatutos. Es el turismo de la Corte, alimentador de los cines, de las fondas, y sobre todo de los cafés con terraza en la calle de Alcalá.

Esta es la realidad que el estatutismo y la propia República han ofrecido a aquellos bravos comerciantes.

Los que fueron a este mitin con parejo entusiasmo al que hubieron de poner, empujando en las urnas, el advenimiento del nuevo régimen.

Es todo lo que el mitin ruidoso ha dado de sí. No serán tales manifestantes los que impidan el paso al Estatuto.

♣ ♣

Tendrán remedio fácil estas cosas, me dice en el pasillo del Congreso un compañero que se asombra de que los vascos hagamos causa común con los catalanes. ¿No somos los españoles ciudadanos de iguales derechos? ¿A qué consentir (?) el checho diferencial?

Todos pueden pedir el Estatuto. También ustedes, los extremeños, le objeto. Nosotros no queremos privilegios. ¿Es que el «hecho diferencial» es algo suprimible ni renunciable siquiera? No es la lengua, precisamente, ni es la historia. Son todo eso y son las costumbres, son los atributos personales de orden psicológico, son... aquellas peculiaridades inevitables que nos distinguen de los demás, aunque no lo quisiéramos. De los demás, digo, que acaso sean los mejores, los más sabios, los más felices, si usted quiere—agrego—; pero que deseamos seguir conservando.

Ya ve usted, «Quasimodo», el personaje de Víctor Hugo. Tenía jiba ¡Su hecho diferencial! Pues «Quasimodo» vivía satisfecho con su defecto. ¡Orgulloso de su joroba!

¿Le parecería a usted bien que para igualarnos a todos los ciudadanos les cortasen las piernas a los más altos de talla? A tanto equivaldría que no dejásemos que corrieran los demás, para que no se diferenciasen de los cojos.

El gallego, o el vasco, laborando con afanes toda una vida esforzada, llegan, a lo mejor, a la vejez, con mucho dinero, con mucho cálculo mercantil en la cabeza. Pero con más cálculos en la vejiga o en los riñones, de tanto omo sufrieron por ahorrar. Es posible que sea más sabio ¡y quién sabe si más útil a la patria!... el andaluz de clase originaria equivalente, siempre satisfecho con su cuenco de gazpacho por alimento. En perenne euforia con su buen sol. Alegre taledor de la vieja guitarra a la puerta del corijo de su amo... ¿Quién podría borrar este hecho diferencial?

Lo he contado en otra ocasión. Yo tuve dos yeguas gemelas, de igual pelo. Volvían, ambas, enganchadas en pareja, con gran fatiga, del viaje corto. Era que la más nerviosa, la de más sangre, tiraba sola del coche, y, además, de su pareja, que no podía seguirle el trote. Las separé. La más nerviosa, hacía solita el servicio del coche ya, sin fatiga y alegre. A la compañera tuve que destinarla a dar vueltas al molino. Ya no se juntaban más que en la cuadra común, para apacentar. Así resolví el problema. Las dos yeguas, que se mataban trotando juntas, desigualmente, ¡las descentralicé del yugo! Me fueron más útiles. Cada una, con su labor peculiar, se completaba alegremente...

♣ ♣

Tengo que despedirme de mi compañero. Es la hora del tren. He recibido un telegrama de Azpeitia, donde el lunes nos esperan a los diputados en la solemne función de homenaje al Patrón de Guipúzcoa. ¡El fundador insigne de la Orden que el régimen nuevo ha venido a disolver. Por lo mismo no quiero faltar. Yo, que no acudo a procesiones, que no he tenido costumbre de presenciar igual fiesta en otros años. Debo con mi presencia modesta contribuir esta vez, a subrayar el acto que habrá de ser más expresivo que nunca en esta hora del destierro...

No hay conjuras, señor de Calviño, mi ilustre gobernador general, querido amigo A mí no me preocupan los jesuitas, que saben andar solos. Como las mareas de las playas que, naturalmente, suavemente, van... y vuelven. Tienen al Universo por patria. España es poco para ellos.

Con permiso de Madrizal. Quiero rendir este homenaje, con mi visita de mañana al Santuario de Loyola, al hombre de mi raza ingente, el genio, el cavernícola singular que tiene su estatuta en tan lejanas tierras, en tan liberales y civilizadas tierras como las de América del Norte, a título de uno de los hombres fundamentales de la Humanidad. En la misma sala de honor, por cierto, en que aparece también la de otro hijo de estas cavernas mismas de Euzkadi: y que la Historia conoce con el nombre de Elcano, el que sin tocar en los bajos de ninguna costa, supo llevar con fortuna, su barco victorioso, dando la vuita al mundo el primero.

ALCIBAR

(1) «La Redención de las Provincias y la decencia nacional».

GOBIERNO CIVIL

Hoy podrán colocarse determinadas colgaduras

El gobernador general de las Vascongadas, que se encuentra estos días en San Sebastián, facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Ante la seguridad que poseo de que elementos francamente hostiles al Régimen pretendían el próximo día 31, mediante una exhibición de colgaduras realizar una maniobra de hábil confusionismo, desvirtuando el sentido religioso y vasquista de tal manifestación y dándole apariencias de protesta contra la República, fué tal exhibición prohibida con carácter general. Pero entendiendo que tal maniobra puede cortarse con respeto a la tradición y sin obstaculizar la legítima manifestación vasquista o religiosa de un partido que varias veces ha hecho públicas declaraciones de acatamiento al régimen, acatamiento que en esta oportunidad reitera, por mi parte, en cuanto a Vizcaya he decidido autorizar la exhibición de aquellas colgaduras que tengan colores de las banderas que pueden legalmente ondear en los Centros Oficiales. Previo un cambio de impresiones con los gobernadores de Alava, Guipúzcoa y Navarra, éstos han adoptado idéntico acuerdo.»

Informaciones diversas

A DESCANSAR

El jefe del Gobierno salió en automóvil con su familia a primera hora de la tarde, proponiéndose descansar hasta el martes próximo.

Al ir a tomar el coche dijo a los periodistas que le habían visitado los generales Peña y Núñez del Prado.

Este le dió cuenta del resultado de su viaje de inspección a la división de su mando.

A SANTANDER

A primera hora de la tarde salió en automóvil, con dirección a Santander, el ministro de Instrucción Pública, para visitar el palacio de la Magdalena y disponer su acondicionamiento para instalar una Universidad internacional de verano.

EL Sr. DOMINGO A BARCELONA

Ha marchado a Barcelona el ministro de Agricultura.

Se propone tomar parte en un acto público que se celebrará en Tarragona.

LA «GACETA»

El diario oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Prorrogando hasta el 14 de agosto inclusive la fecha para la exposición de las listas provisionales del censo electoral, quedando igualmente aplazadas por quince días las restantes operaciones y subsistiendo los plazos consignados a cada una de ellas. Por tanto quedará terminado el censo electoral el 16 de agosto del corriente año.

Obras Públicas.—Nombrando una Comisión encargada de formular un plan de carreteras a construir por el Estado.

Agricultura.—Disponiendo que durante el mes de agosto rija el mismo precio vigente que en el mes actual para la venta de plomo en barras elaborado y para la compra de plomo viejo.

COMBINACION DIPLOMATICA

Se ha firmado una combinación diplomática, en la cual, como ya hemos anticipado, entra el Consulado de España en Hendaya.

AYUNTAMIENTO

Se pretende elevar el precio de la leche

Becas y colonias escolares

El alcalde accidental, señor Torrijos, recibió ayer la visita de una Comisión de industriales lecheros, que solicitaron se les autorice para elevar el precio de dicho artículo, que hoy se vende a 0,60 pesetas litro.

Pretendían además que no se les pusiera tope para esta subida, es decir, que pudieran aumentar el precio sin fijar el límite, para disminuirlo también cuando las circunstancias lo aconsejaran.

El señor Torrijos se negó terminantemente a esta última pretensión: y en cuanto a la primera, pidió que, antes de conceder la autorización, presentaran datos que justificasen la demanda, datos que habrían de ser estudiados por la Junta de Abastos, que es a quien toca resolver.

Los industriales se marcharon de la Alcaldía sin concretar su pensamiento ni aclarar la actitud que vayan a tomar.

—También visitaron al señor Torrijos varios maestros municipales, que fueron a cambiar impresiones acerca de la organización que ha de darse a la Colonia escolar de Lore-Toki.

El señor Torrijos se ha dirigido a los maestros municipales y nacionales para que designen cuatro maestros, dos por cada sexo, y de los dos escalafones, para designar en conjunto los ocho maestros que han de dar las clases veraniegas en dicha colonia.

—El Ayuntamiento tiene anunciada una beca de 2.000 pesetas para los estudios de una carrera científica o literaria. El plazo de admisión de solicitudes expira el día 15 de agosto, a las doce horas del mediodía, y las condiciones de esta beca obran de manifiesto en la Sección de Gobernación-Fomento.

—Teniendo el Ayuntamiento anunciadas cuatro becas para los estudios del Bachillerato entre los alumnos de las Escuelas públicas, se pone en conocimiento de los alumnos seleccionados que los exámenes eliminatorios para la provisión de las mismas comenzarán el próximo jueves, día 4, a las cuatro de la tarde, en una de las aulas del Instituto de Segunda Enseñanza.

Estos exámenes serán públicos, y pueden asistir a los mismos tanto los familiares del alumno como sus profesores.

MONTE IGUELDO

Festival extraordinario con regalos. En los salones, la notable orquesta Ibarra, y en las terrazas, la popular banda de música La Armonía. Cine: A las cinco, "TRAICION"; y a las siete, "LA GRAN IDEA". Parque de Atracciones con nuevas instalaciones. Menú especial en el Restaurant.

31 DE JULIO

San Ignacio de Loyola, nuestro Santo Patrono

Estatua de la Conversión de San Ignacio, que se conserva en la Santa Casa de Loyola. (Fot. Guibert).

INFORMACION GENERAL

Don Santiago Alba presentó demanda de divorcio

La reunión del Comité ejecutivo en la campaña contra el Estatuto Se acuerda acudir al plebiscito El comandante Franco no piensa pedir el reingreso en aviación Entrega de credenciales a 136 agentes de Policía El Tribunal de Garantías

Madrid, 30 (12 n.).

LA QUERELLA DE DIVORCIO PRESENTADA POR EL Sr. ALBA

En la Audiencia de Madrid se ha celebrado la vista de la primera causa por divorcio, por querella que ha presentado don Santiago Alba.

Defiende al demandante el conde de Santa Engracia y a la parte contraria el señor Rosado Gil.

UN RUMOR DESMENTIDO

Desde hace varios días venían circulando rumores, según los cuales el comandante Franco, que está en situación de disponible, había solicitado el reingreso en el cuerpo de Aviación.

El señor Franco ha desmentido terminentemente estos rumores.

LA CAMPAÑA CONTRA EL ESTATUTO

Ayer se reunió el comité gestor nombrado en el mitin que se celebró en la plaza de toros para dar realidad a las conclusiones aprobadas.

Los reunidos quedaron enterados de las adhesiones recibidas de varias provincias.

La ponencia encargada de encauzar la campaña contra el Estatuto hará pública una réplica al manifiesto de los diputados por Madrid.

Solicitaron audiencia del señor Azaña para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la plaza de toros.

Todos los reunidos se mostraban optimistas respecto a los resultados de la campaña.

Se facilitó una nota a la Prensa, en la que se dice que quedó constituído con carácter definitivo el comité organizador de la campaña contra el Estatuto.

Se procederá a un plebiscito nacional para conocer el criterio de la opinión pública.

La campaña es de carácter nacional y contraria a todo sentido partidista.

LOS NUEVOS AGENTES DE POLICIA

A mediodía se celebró el acto para entregar a los nuevos agentes de policía sus credenciales.

Presidió el director general de Seguridad y asistió el alto personal de la policía.

El director de la Escuela dió lectura a unas cuartillas acerca de la importante misión que ha de realizar la policía.

El señor Menéndez pronunció también un discurso, saludando a los nuevos subordinados.

Los nuevos agentes a quienes se les entregaron ayer las credenciales son 136.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

La Comisión jurídica asesora tiene ultimado el anteproyecto de creación del Tribunal de Garantías.

A pesar de la reserva guardada por todos los miembros de la misma, puede adelantarse que el anteproyecto es extensísimo, y que se hace en él una acomodada glosa de los artículos 121 y 122 de la Constitución.

El último capítulo no está hecho todavía, sino en líneas generales.

La parte culminante será la que valore las sentencias emitidas por el Tribunal de Garantías.

En una nueva reunión la Comisión habrá de resolver sobre los siguientes extremos:

¿Podrán las sentencias del Tribunal anular una ley dictada por el Parlamento? ¿Podrán sólo suspender determinados actos de ley?

¿Será necesario para ello, a semejanza del recurso contencioso-administrativo, la lesión del derecho particular? ¿Delimitará el valor de las sentencias del Tribunal de Garantías? ¿Volverá a revisar el Parlamento las leyes que a tal efecto hubieren sido remitidas al Tribunal?

PERIODICOS QUE NO SALEN

A causa de la interdicción que pesa sobre la imprenta en que se editan, hoy no se han publicado en los talleres de «El Imparcial» ni «El Mundo» ni «El Popular».

Resultados de la copa Davis

París. — En el velódromo de Rolland Garros se ha celebrado la segunda reunión de tenis para disputarse la copa Davis.

La sesión de ayer fué muy reñida y duró dos horas.

Los norteamericanos Allison-Van Ryn obtuvieron victoria sobre Cossel y Bruñon, por 6-, 11-13, 7-5, 4-6, 6-4.

Con el resultado de ayer lleva Francia dos victorias y los Estados Unidos una.

La lealtad de unos guardas

Málaga. — Se conocen nuevos detalles de los sucesos ocurridos en Alameda, donde resultó muerto un guarda jurado, conocido por El Zorro.

La Guardia civil había podido averiguar que los guardas jurados estaban en combinación con los ladrones del campo para avisarles cuando llegaba la Benemérita.

Una pareja estableció vigilancia y practicó las detenciones de El Zorro y El Gabino, dos de los guardas jurados del pueblo.

Los guardas se alzaban con sobre el guardia civil Manuel Cuesta, al cual hirieron.

Entonces llegó otra pareja, que disparó sobre los guardas; y El Zorro cayó muerto.

Este número consta DE DCOE PAGINAS